SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

XIV REGION SANITARIA – CANINDEYU

Avda. Paraguay y La Mujer Paraguaya

Teléfono: (046)242461 Email: 14regionsanitaria@gmail.com

MSPyBS 14R.A.J.N°28/2.020

Salto del Guairá, 20 de octubre de 2.020

EXCELENTISIMO SEÑOR
VICEMINISTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

De mi más alta estima y consideración

Dr. Osvaldo León Mancuello, Director de la XIV Región Sanitaria-Canindeyú, tiene el honor de dirigirse a Usted a los efectos de remitir la **Solicitud de la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Salto del Guairá y Ministerio de Salud Púbica y Bienestar Social,** presentada a ésta **Dirección** en fecha 14 de octubre del año en curso.

Remito para su consideración, teniendo en cuenta la Resolución S.G.N° 128/2019, de fecha 02/04/2019, por la cual se establecen los procedimiento y requisitos básicos para el procesamiento de los anteproyectos de Leyes Generados por el MSPyBS, así como de los proyectos de Decretos, Resoluciones, Convenios, Acuerdos, Notas, Circulares y otros documentos a ser suscritos por la Máxima Autoridad Institucional.

Por lo que remito ésta nota para su parecer ante la solicitud de **FIRMA** del Convenio

Para el efecto adjunto copia en borrador el Convenio, en forma magnética e impreso, como así también el correo de la Municipalidad de Salto del Guaira municipalidadsdgintendencia@gmail.com, número de contactos línea baja Municipalidad **046- 24-21-27, Dr. César Haitter Intendente Municipal (0981)- 598-037 y Lic. Maria de la Cueva (0984) 469-819**

Me despido de Usted con el respeto que se merece, esperando una respuesta a lo mencionado más arriba y aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente

Dr. Osvaldo León Mancuello
Director Regional
XIV Región Sanitaria–Canindeyú

163.188
RECIBIDO
22 OCT. 2020
10:02

E. S. D.

SEÑOR VICEMINISTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL